

En el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ha tenido entrada el 30 de marzo de 2017 un escrito presentado por Doña Isabel Moneva Compés en el que, en relación con el proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, el puesto de Gestor de Contenidos, se solicita la corrección de un error material en el anuncio del escrito de petición que formuló consistente en que se admita el título de Filosofía y Letras para participar.

En este sentido, pone de manifiesto que en dicho anuncio se señala que el citado escrito de petición lo presentó el 15 de marzo de 2017, y no el 21 de marzo de 2017.

A este respecto, se advierte que, si bien el escrito se registró de entrada en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón el día 21 de marzo de 2017, el mismo se había presentado previamente (el 15 de marzo de 2017) en la oficina de registro de la Delegación del Gobierno en Aragón; circunstancia que queda acreditada en la documentación obrante en el expediente.

Dado que se trata de un error material de hecho, se acuerda corregir el mismo en el sentido solicitado por la interesada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 7 de abril de 2017

EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Fdo: Ricardo Sánchez Luengo

